

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

## FERIA DE TORREVIEJA,

Esta animadísima feria, que daba principio el día 16 de Julio, por acuerdo de aquel municipio dará principio, desde este año, el día 24 del citado mes.

Los feriantes que ocuparon caseta en el año anterior se les reservará la misma hasta el 16 del precitado mes, avisando á el Administrador del Hospital antes de esta fecha, pasada la cual queda este en libertad para poder atender á las muchas peticiones que tiene. 16—3

## LO DEL DIA.

Recordarán nuestros lectores que hace pocos dias publicamos varios artículos, en forma de cartas, suscritos por el ilustrado ciezano Sr. Gonzalez, encaminados á propagar la conveniencia y necesidad del llamado Canal de Rotas.

Insertamos dichas cartas, con muchísimo gusto, sin violencia de ninguna clase. Nuestro periódico está abierto siempre para todo lo que contenga algo bueno. Todo pensamiento, decorosamente expuesto: toda opinion, toda discusion, toda controversia de la que pueda resultar algun bien para Murcia ó su provincia, serán acogidas benévolutamente por nuestro diario, que no se llama *periódico para todos*, por llamárselo, sino porque su fundador y redactor, quiere que lo sea efectivamente.

Publicamos, como hemos dicho, varios artículos en defensa del Canal de Rotas, y ningun ciezano nos hizo la menor demostracion; pero, hemos publicado la *Carta interesante* de «Un Murciano», en la que se manifiesta una opinion contraria á dicho Canal de Rotas, y hemos recibido un *Manifiesto* dirigido al Director de este periódico y suscrito por *Un Ciezano, Diez Ciezanos, Ciento, Mil, y El Pueblo entero*.

Más: cuando los primeros artículos, defendiendo el Canal de Rotas, ya hemos dicho que no recibimos ningun escrito de Cieza; ahora hemos recibido una carta, que es una baja de suscripcion. No apuñamos esto como dato, sino como coincidencia.

Más calma, señores, más calma.

El que «Un Murciano» haya vertido una opinion contraria al Canal de Rotas, no es más que una opinion. El que todos los ciezos, segun supone ese Manifiesto, cuyo autor desconocemos, acusen al primero, al Murciano, de egoista, y aun queriendo que este calificativo trascienda á más, no resuelve nada.

Vamos por partes.

Los autores de ese manifiesto, han obrado inconvenientemente, dando el carácter que ha dado á su escrito. ¿A qué declamar? ¿A qué suscitar rivalidades? ¿No tienen medios de defender aquí en nuestro mismo periódico, esa obra? ¿Necesita la razon fuerza? No.

Decimos esto porque el Manifiesto cie-

zano empieza de este modo: «Tédio, vergüenza, indignacion, el más alto y soberano desprecio merecen, en verdad, las ideas que se vierten, las palabras que se escriben en la carta inserta en su estimado periódico correspondiente al 25 del actual, cuando se ocupa del Canal de Rotas».

¡Por Dios, señores! ¿Es posible la discusion, cuando se habla así? ¿No parece que esto responde á otro egoismo como el que se trata de combatir?

Los que escribimos para el público, y los que, como hace el autor de dicho manifiesto, toman el nombre de un pueblo para hablar, tenemos que ser mas prudentes.

Nosotros hemos prestado nuestro periódico para la defensa del Canal de Rotas, y hoy mismo, insertamos otra carta del Sr. Gonzalez, sobre el particular; y lo hacemos, á pesar de saber que ese proyecto es impopular en Murcia. Si, señores, es impopular. Y no es porque Murcia quiere el daño de Cieza, ni de ningun pueblo ribereño, sino porque teme el abuso, porque cree que es lógico suceda lo que tantas otras veces ha sucedido; Murcia que sufre al presente constante sequia en todos los veranos, tiene y no sabe como defenderse de una sed que fuera su ruina.

Diez mil ciezos pueden sublevarse contra el que hable mal del Canal de Rotas; pero más de cuarenta mil murcianos, pudieran creer que el que lo defiende, defiende algo malo contra ellos.

Nosotros, lo decimos con toda sinceridad, no nos oponemos á dicho canal, y por eso dejamos que le defiendan y propaguen su proyecto y conveniencia. Nosotros creemos que alguna vez ha de llegar el dia en que, respetando todos los derechos adquiridos, puedan hacerse obras nuevas, que favorezcan á otros sin perjuicio nuestro.

Hoy, bien lo sabe todo el mundo, para que llegue una sed de agua por este rio, en los veranos, á esta poblacion importante, que no tiene otra para beber y para las necesidades de la vida; para dar pobres y mezquinos riegos á las miles tahullas, cuyos derechos son seculares; para que venga aquí algun agua; es preciso sostener una una lucha atroz con los ribereños, es preciso aumentar los guardas, y ha habido ya caso en que, para que esta ciudad tenga agua que beber, ha sido preciso poner en las riberas del Segura y como cordon sanitario la guardia civil de tres provincias.

De modo, señores que el problema es mas complejo de lo que parece; y si tiene, enfrente de su resolucioin, algun egoismo, es de la clase de los egoismos fatales, sagrados, irrenunciabiles.

Por tanto, la proposicion que hay que

vulgarizar, la que hay que imponer racionalmente á los recelosos, la que nosotros creemos que alguna vez se abrirá camino, cuando la codicia no pueda abusar, es la de que se trata, únicamente, de utilizar para bien ageno, lo que redundó ó puede redundar en nuestro daño.

## REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO:

Mi complaciente amigo: Ocupado en mis asuntos durante todo este mes, no he podido leer el comunicado inserto en su periódico, que, segun me dicen, se opone á la apertura del canal de Rotas; y como quiera que tengo cuatro cartas publicadas por V. aconsejando aquel canal, voy á contestar al señor murciano firmante del artículo.

Entre otras, me dicen que las razones que opone á este proyecto, son las de que se distraerán las aguas del Segura para dar riego á otros terrenos que hoy no tienen; que el Segura no hace daño á Murcia... las demás no importan, sean las que quieran.

El señor murciano no ha leído mi carta, en la que se prueba evidentemente la imposibilidad de sustraer agua del Segura por medio de una ó varias rasantes puestas á una altura prudencial, para evitar esto que es tan útil á la ribera, como conveniente á Murcia.

La otra razon que expone, admira y aplasta, cuando no triture al sentido comun. ¡Que no hace daño á Murcia! esta razon solamente se puede contestar con los hechos. Que pregunte á los mismos murcianos que presenciaron la avenida y daños ocasionados por el Segura en 1834, y cuando le contesten que el Segura solo fué quien los hizo, se convencerá. En 1651, cuando las aguas llegaron á los pulpillos de la Catedral, las pusieron allí el Guadalentin y el Segura, como ahora han regado la plaza de San Pedro y la de Santa Maria: aquella avenida que tanto daño causó, conserva aun en la ribera el nombre de riada de San Calixto. Pero esta fecha es muy antigua, y solo podemos hablar de ella por referencia.

¿Recuerda el murciano á qué hora y por qué sitio se unió el Guadalentin con el Segura? Recuerda tambien á dónde llegaba el agua de este rio antes de que se uniera aquel? Yo se lo voy á decir: V. señor murciano, sabe que aquella tarde no pudo salir el tren correo; sabe tambien que á las 4 en punto de aquella tarde, se vió invadido el Barrio de San Benito por el Guadalentin y usted, finalmente, debe recordar que el Guadalentin se unió con el Segura á unos 150 metros de la fábrica de harinas llamada la Esperanza, sita en el camino de Alcantarilla. Pues bien, antes de todo esto sabe V. que á todos nos llamaba la atencion una cántara que habia en el molino de las 24 piedras, flotando en uno de sus balcones? Quién sino el Segura puso sus aguas á aquella altura? El Segura solo, señor murciano. La altura del balcon está allí, inmutable y fija como la verdad, diciendo: que aquel caudal de agua unido al del Guadalentin han sido causa de desastres y pérdidas que he presenciado.

Pero, me estoy separando del asunto y debo precisarlo hasta el punto que merece aquel comunicado.

Quiero admitir, después de todo esto, que el Segura no afecte con sus crecidas, los intereses de Murcia y su vega: voy hasta concederle y cuenta que es concederle! Lo supondré, si así lo quiere el Murciano. ¿De que á Murcia no dañen las aguas del Segura, se deduce que á la ribera no la pueden destruir, cómo la han destruido? ¿Es que Murcia, madre de los pueblos que gobierna quiere ver impasible la destruccion de los 14 pueblos mas productores de su provincia, si no estu-

vieran azotados constantemente por las aguas? Estos pueblos son parte de la provincia, le son tributarios, y tienen derecho á levantar los brazos pidiendo proteccion, que Murcia no les puede negar, por ser su madre, así como ellos no la niegan su concurso, en todo cuanto tienda á engrandecerla. Poco importa que un murciano, sea quien quiera, piense como el autor del comunicado es uno, pueden ser ciento, pero de eso á oponerse Murcia, existe una diferencia inmensa.

Ahora, y para terminar, declaro lo siguiente: Que al publicar aquella carta, no tuve otro objeto que el de exponer mi opinion ante los inmensos daños que hemos sufrido; lo mismo escribí aconsejando el canal de Rotas, que el de Carrascoy; amante siempre del progreso, dí mi parecer. Y como ni el señor murciano, ni el que firma han de ordenar, y mucho menos marcar la definitiva en este asunto, me parece lo más prudente, que la cuestion de que se trata someta: primero, al cuerpo de Ingenieros agrónomos, para que vean si hay daños, ó causa estos el Segura, tanto en Murcia como en los 14 pueblos de la ribera: que existen estos daños, tratar entonces de corregirlos: que ese cuerpo distinguido dice que no, entonces yo el primero daré la razon al murciano.

Lo segundo es, que se someta tambien al cuerpo de Ingenieros de caminos, puertos y canales, el medio de canalizar el Segura sin que los pueblos puedan aprovecharse de sus aguas, que confieso le hacen mucha falta á Murcia.

Por lo demás, señor murciano, no sé quién es V.: no sé si es de los muchos que hacen la oposicion, por el gusto de hacerla: creo que un artículo tan bien escrito, solo puede producirlo una pluma bien cortada; pero, con todo, por tener el gusto de conocerle, si V. no tiene inconveniente, puesto que sabe quien soy, discutiremos este punto; esto no es un desafío, si deseo de aprender de los que como V. tienen tan buena forma en argumentos.

Soy de V. affmo. s. s.

Antonio Gonzalez.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Junio.

A las siete de la mañana de ayer, se formó en las ruinas del baluarte de la Merced, en Gerona, el cuadro de tropas para la ejecucion del comandante Fernandez y del teniente Vellés.

A las ocho eran conducidos al lugar de la ejecucion; sentados en sillas y de espaldas á los piquetes, recibieron simultáneamente las descargas. El teniente Vellés murió instantáneamente; pero el comandante Fernandez fué preciso hacerle fuego tres veces con intervalo de dos minutos.

Solo unas cien personas, mujeres y chicos en su mayor parte, presenciaron la ejecucion.

En la capilla conservaron toda su presencia de espíritu.

La consternacion del vecindario es extraordinaria y no olvidará en muchos años un día tan cruel.

—El Consejo de ministros en la Presidencia, ha principiado á la una del día, y á las tres y media habrá allí mismo una gran reunion de autoridades y otras personas, para tratar del cólera, que es cosa que preocupa bastante.

### EL CÓLERA.

Los telegramas de Francia recibidos ayer, anuncian algunos casos y defunciones ocurridas en Marsella por consecuencia de cólicos coleriformes. Calificacion que está lejos de llevar la tranquilidad á los ánimos, de sobra preocupados con ese peligro. Sin embargo, no debe perderse de vista que en Tolon, foco de la epidemia, parece está estacionada, y si se tiene

en cuenta las deplorables condiciones higiénicas de aquella ciudad, hay que convenir en que la terrible enfermedad no se presenta hasta ahora con grandes caracteres de intensidad.

La «Gaceta» publica hoy la siguiente circular:

«Con vista de haberse declarado el cólera morbo asiático en Marsella, y de conformidad con lo dispuesto en circular del 28 de este mes, esta direccion general ha acordado imponer diez dias de cuarentena de rigor en lazareto súcio á las procedencias del citado puerto, sea cual fuere la fecha de su salida.»

Hé aquí ahora las noticias oficiales:

Por la mañana se recibió un despacho anunciando que con la muerte del empleado en el Pharo, eran tres las defunciones ocurridas en aquella ciudad.

Posteriormente se recibieron los que á continuacion insertamos:

Marsella 28.—Hasta el medio día de hoy han ocurrido en esta ciudad seis defunciones del cólera.

Sevilla.—El enfermo sospechoso del vapor «Goya» llevaba cuatro dias de dolencias. Reconocidos los barcos surtos en el puerto, no resulta sintoma alguno alarmante. Dicho enfermo ha sido aislado, y se han tomado ciertas medidas de precaucion que aconseja la higiene.

—Seis horas antes de que se acordase la frontera, fué pasada por un diplomático que llegó ayer mañana á Madrid procedente de Tolon.

Parece que anoche comió con algunos amigos á quienes les dió por postre tan halagüeña noticia.

El efecto que en éstos causó, puede calcularse.

\*\*

### TELEGRAMAS.

París 29 (6, 25 t.)—Bolsin: 4 por 100 exterior español, 59 50.

En Marsella han sido reconocidos los cadáveres de tres personas que han fallecido de diarrea biliosa, y los médicos han declarado que la enfermedad, causa de la muerte, ha sido cólera esporádico. Se han cerrado las escuelas y se han establecido enfermerías para descargar de enfermos los hospitales.

Madrid 30 (10,30 m.)—Toda la correspondencia recibida hoy del Norte ha sido fumigada.

Por consecuencia del Consejo de Ministro celebrado ayer, dicen que el ministro de la Gobernacion ha dirigido hoy un telegrama al gobernador de Barcelona para que sean entregados á los tribunales de justicia los promovedores de la manifestacion de indulto verificada el sábado en aquella ciudad.

Madrid 30 (2, 25 t.)—Aun no se ha empezado la sesion del Congreso. El señor Allende Salazar viene preparado para interpelar al ministro de la Gobernacion acerca de los sucesos de Barcelona y los fusilamientos de Gerona.

El embajador de Francia Mr. Des Michels, que llegó anoche á Madrid ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado, á quien ha pedido que se

retire el cordon sanitario establecido por España en la frontera francesa.

Agencia Madrileña.

## NOTICIAS LOCALES.

El estado sanitario de esta ciudad es excelente. A varios médicos hemos oido decir que en esta época ha habido siempre más enfermedades que ahora.

De todos modos, es conveniente no dejar de tomar cuantas medidas higiénicas prescriben las circunstancias.

Hay muchos perros vagamundos; y diariamente leemos en los periódicos casos de hidrofobia.

Parece que una comision de oficiales de peluquería, han conseguido de sus respectivos dueños, que se cierren los establecimientos en los dias festivos; y confían en que por todos se acepte el pensamiento de santificar las fiestas.

Ha llegado á esta el gobernador de Ciudad-Real, nuestro amigo y paisano D. Antonio Sandoval, que saldrá dentro de poco para su destino.

Hemos tenido el gusto de saludar al jóven abogado de Aljezares, D. Gonzalo Garcia Gonzalez, hijo de nuestro particular amigo D. Jerónimo, que acaba de licenciarse en Jurisprudencia en la Universidad de Granada, despues de unos brillantes ejercicios. Le felicitamos cordialmente como tambien á su familia por tan grato suceso para ellos.

Con sentimiento despedimos anoche á la compañía que dirige el Sr. Vico. Cuatro funciones nos ha dado, y en ellas hemos visto: «La Jura en Santa Gadea», «El tanto por ciento», «Pasionaria» y «La Bola de Nieve», tres de ellas, joyas proclamadas de nuestra literatura, y la otra, pasionaria preciosa que va por el mundo soliviantando á la gente y haciendo que la proclamen joya tambien de muchos quilates.

De los actores que las han representado ¿qué hemos de decir? Que los aplaudimos con entusiasmo, por todas las obras, como el público los aplaudió, haciéndoles salir repetidas veces á la escena, y que les damos las gracias por habernos proporcionado la ocasion de dar ese vistazo por el mundo del verdadero arte dramático.

Con la funcion de anoche terminó la empresa arrendataria de Medina, terminó la actual orquesta, cesaron algunos dependientes, y empezó otra era teatral.

Para la empresa que cesa, tenemos que consignar un voto de gracias; nos ha presentado bastante, casi mucho, y, en general, bueno.

Nuestro colega «La Paz» quiere sembrar un puñadito de zizafia entre «El Noticiero» y nosotros, al decir, que no nos haremos cargo, de las notas que el «Noticiero» ha puesto á la carta de «Un Murciano.»

Pnes sí que nos haremos cargo. Todo lo que contradiga algo de lo dicho por nuestro amigo, lo copiaremos; pues nuestro interés es dar publicidad del pró y del contra de todas las cuestiones impor-

tantes que en bien de esta ciudad, discutimos todos de buena fé.

Y además insertaremos, con el mismo fin, cuanto se nos remita

Nuestro corresponsal de Caravaca nos escribe, con fecha 29 del corriente, lo que sigue:

«Ayer se verificó la primera prueba para la entrega del puente de hierro que sobre el rio Queipar han construido los señores Rosique hermanos.

El personal facultativo lo componian los señores Trujillo, Llovera, Iborra, Fernandez y Manero.

Sobre el puente que tiene tres tramos y mide una extension total de 90 metros se han puesto de peso en esta primera prueba unas 75.000 arrobas y en la 2.<sup>a</sup> que se ha verificado hoy, además de un camion con 12 toneladas de peso, lo han pasado 12 carretas con 70 quintales de carga cada una. Todo este peso unido al de los bueyes, carretas, y el público en general, que era numeroso, han dejado sumamente satisfechos de la solidez de la obra á todos los que han presenciado el acto.

La flexion máxima en los tramos ha sido de 4 milímetros.»

Hoy se abre el pago de la mensualidad de Junio á las clases activas del Estado que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de la provincia.

De los periódicos de Cartagena:

«Ayer han marchado para Tolón veinte y tantos marineros cumplidos de esta ciudad, con el fin de formar parte de la tripulación de un buque argentino construido en los talleres de Marsella.

Segun nos aseguran, á los inscritos se les ha dado 25 duros de prima. Cada mes tendrán 21 duros de soldada, comida y ropa limpia. Si á los seis meses no están conformes se les paga el viage de regreso á España.

—Los mayores contribuyentes en la reunión que ayer celebraron, se mostraron unánimemente dispuestos en hacer por Cartagena cuantos sacrificios les fuera dable, para establecer rigurosas medidas en el caso que las circunstancias las hicieran necesarias.

—La salud pública en este puerto y en la ciudad es excelente.

La vigilancia esquisita.

Nos felicitamos de ello, esperando perseverar el Sr. Fernandez Cuervo, digno director de Sanidad, en sus levantados propósitos.

—Se ha ordenado por la Junta de Sanidad desaparezcan todas las casetas que existen en el muelle de Alfonso XII, por ser un foco de infección.

#### TELEGRAMA.

De nuestro querido amigo el Sr. Gomez Diez, que se adelanta á satisfacer la natural ansiedad de esta poblacion, en lo que tanto le interesa, recibimos ayer este telegrama: Madrid 30, 3 tarde:

«La «Gaceta» publica real orden nombrando comision ingenieros para desviacion Guadalentin.

La corrida de toros ha producido nueve mil duros.»

#### COSAS VARIAS.

*Corrida de novillos á beneficio de los inundados del Barrio de San Benito, 29 de Junio de 1884, Murcia.*

En er reló de la Torre las tré acababan de dá cuando tomamo un coche de enfrente der Orienta, y camino é la plasa nos pusimos á trotá; es un decil, los caballos, que arreaba un mayorá, más feo, mucho más feo, que cuarquier barbaridá. Entre apretones, codasos, y arguna senda pisá de esos que yeban por botas, una lancha bien blindá, ayeguemo á la grada, número noventa y más; allí me encontré una mosa, con más fatiga y más sal, que toítico los salero, de Torre vieja y la mar.

En esto suenan las cuatro, que paesian las quince y más, á causa de la calina, que venia á refrescá. Asoman las presidentas, con sus ramos adornás, ó adornando ellas las flores, que tó viene á ser igual; se escucha de la de Raya, armonia monumental, formando la reta y guardia, á un nene retebarbian: yegan detrás los pretores, mandaos por el capitan, que les mandó el egersisio, que valió muchas palmás: entran luego trompeteros, y la gente alguacilá, los cabayeros en plasa, con su padrino cá cual; y últimamente, señores, vímos un lego barbian, con su cerquillo, capucha, y cara murtuplicá; entró abrasando los trastos, y vendisiendo er locá; ¡vaya un lego afisionao, á la fiesta nasional! le tiraron una caja, que se traia enserrá, una morralá de cuentas, en una cinta ensartá: pasmo por lo der rosario, una ovacion recarcá, y una caña é manzanilla, se llevó er lego ar pasar.

Suena el clarin, y al momento salió... ¿er toro? el toro... cal Er lego sale corriendo, entre risa universá. Salió er primero de los de Flores, retinto en colorao; Paco Sevilla le dá er quiebro á medio capote. El caballero José Peligros pone un buen rejon: toma cinco puyazos de los lanceeros, estando Sevilla á los quites. En palos se quedaba el bicho, cumpliendo los chicos regularmente. *El Sastre* brinda á la presidencia, y con un buen trasteo, consistente en dos pares por alto, dos de pecho y tres en redondo, se tiró, resultando un mete y saca regular; terminando la faena con una á volapié neto, de la punta arriba. Palmas, cigarros y muchos abanicos deshojaos.

El segundo fué retinto en colorao, levantao de cuerna y muy corredor. toma un rejonazo del caballero y arremete á la guardia pretoriana, que defendió su puesto: recibe un puyazo del Mengual, y, pásense ustedes, sienta no saber como se llama el niño que puso aquel par al *trascuerno*, el primero en su clase que se ha visto ni verá. Paco Sevilla, brindó con voz costipá, dió una en hueso, pero muy bien señalá; después otra á volapié, de las que jasen temblá, porque el puntiyero estuvo, en esta ocasion, demás. Oigame osté, señor Paco, que lo voy á confirmá: pa dende aquí en adelante, se tiene V. que llamar, er Curro Sr. Sevilla, que enfrente del puente está, capás de darle jaqueca, á D. Cayetano Sanz: y ar que le diga asté

Paco, le voy á suministré, sesenta dias de carcel, ar lao del arsená.

Tercero, retinto en negro, y la cuerna levantá, y á la salía saltó, por la puerta caballar, y un guindilla que lo vido, se puso en seco á nadar: después de rejoinarle, y de una vara tomar, un moreno afisionao, quiso el hombre cuartear: se le concedo er premio, y después de resitar, ar verlo er toro tan noble, fué, y se le arranca de trás y ar suelo le farta tierra, donde é pudiera pisá, y en er santísimo anillo, cayó la gran costalá; en fin que ese aficionao, me creo nó sale más, ni se acordará de cuernos, mientras sea tan zagal. Después de palos, er *Sastre*, lo descomensó á pasar, en reondo y con el arte, der que sabe torear; terminó con una buena, de esas que no se ven ya, mas que á los grandes maestros, en dia de solemnidad.

Cuarto, retinto en colorao y capirote, de salía le quita el *Sastre* la divisa que regaló á la bella presidenta; toma dos rejonos y dos varas; dos medios pares del *Folin*, porque er vicho cortaba tierra, y er Sr. Curro le propinó una, que tuvo er diestro que labarse las manos.

Quinto, retinto en negro, meano, astiabierto, tomó un rejon y dos pullazos de los de tanda, colgándole dos pares y medio dependientes los encargados del caso. El *Sastre* lo pasa bien y dá fin con un descabello á pulso.

Sexto, retinto en negro, el *Sastre* lo gaiebra á medio capote limpio, y después de cumplir todos como buenos; terminó la fiesta er Sr. Curro con una, jasta ayí.

Resúmen de la jorná: Er calor que jiso allí, tuvo por cuna natal los ojos de las murcianas, que quemán más que er vorcan: la mar de güenas mujeres, que por güenas puen colá, por el tamis más túpido que se pueda fabricá: las presidentas de ¡ole! la entrá como la mitá, aunque estaban muy cumplías toas las localidás: de los toreros, er *Sastre*, er Curro y cierto chaval, que se abría de capote, como un ministro al firmá, estuvo casi mejó que un reló é mi vecindá, que es propiedad de la niña más cantaoa y más... güena, y de condisione, y de tan duro pisá, que se quejan las bardosas en cuanto la ven pasar; y tiene unas circunstancias agravantes, y es verdad, y con unas cualidades, pal que se quía lisenciá, que es capás de dirse al sielo con pas y fraternidá. Los demás é la cuadrilla, cumplieron bien, jasta allá. Que Dios les dé á ostés salud, pa golverse á presentar.

Ya lleva esta misma sociedad dos corrias superiores; si dá la tercera, habrá que hacer carteles, pedir rebaja de trenes, y todo cuanto ocurre en las corridas de feria. Pero como esta ha tenido por objeto la caridad, merecen los que en ella han tomado parte, la gratitud eterna del pobre y la consideracion general.

*Zagalon.*

*Amá de cria.* Hay una para casa de los padres, darán razón en el Café Oriental piso principal

Disuelta la sociedad dramática «Romea», se alquila el local de la misma, con todo el decorado y se venden los efectos que posee, Capuchinas, 23,

## BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de hoy.*— Santos Casto y Secundino y Santa Leonor mrs.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de San Antonio y S. Bartolomé.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de hora.

Y en la segunda por D. Tomás Guerra y su hija D.<sup>a</sup> Leonor, misas de media en media hora.

La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los demacados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

## ADMINISTRADOR.

Falta para periódico con 8.000 rs. Encargado para establecimiento con 12.000 y dos cobradores. Se facilitan toda clase de colocaciones particulares: se gestionan asuntos civiles y militares, y dá dinero en 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> hipoteca y sobre géneros, el activo D. Heliodoro. Dirigirse con sellos, Hortaleza, 38, 2.<sup>o</sup>, Madrid.

## AVISO AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta ciudad D. Manuel Carrillo Peralta, natural de Lorca, el cual extrae las muelas y raigones sin dolor, limpia la dentadura, quita el mal olor de la boca y limpia los oídos.

Su residencia, Carril de San Agustín, número 18, principal.

Pasará á domicilio donde gusten avisarle y los precios serán módicos. 5-1

## LA FONDA UNIVERSAL EN MURCIA.

Se abrirá al público para el 15 de Julio de este año, en la plaza de San Bartolomé. Sus dueños los Sres. Galvez y Compañía, están preparando todo lo necesario, sin economizar gasto alguno, para que los viajeros encuentren ella un servicio inmejorable y á precios módicos. 15-4

## NUEVA RELOJERIA,

San Pedro 13, Murcia.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un magnífico y elegante surtido de relojes de oro, plata y níquel. Relojes de pared y sobremesa. Cadenas de oro, plata y níquel.

Grandes rebajas al comprador.

(Taller de composturas). Se hacen en toda clase de relojes y sistemas, y por difíciles que sean sus trabajos.

PRECIOS MÓDICOS.

San Pedro ó Plaza Nueva, núm. 13.

20-10

LINEA DE FILIPINAS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (antes A, Lopez y C.<sup>a</sup>)

Se inaugura el nuevo servicio postal con el vapor

## Venezuela,

que saldrá de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de Julio á las cuatro de la tarde para MANILA,

con escala en

Port Said, Suez, Aden, y Singapore

Tomando carga y pasajeros.—Consignatarios: En Barcelona, Sres. Ripol y compañía.

En Murcia, D. E. Peñafiel.

## AVISO IMPORTANTE

TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

SU AUTOR

Don Enrique Gonzalez Burgos.

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 28

## LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Murcia: Farmacia de los herederos de D. José Benedicto.

Precio de cada frasco, 24 rs.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

## HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demacración.  
Cura la Debilidad general.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resirados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>a</sup>—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

## NUEVA GUANTERIA Y CAMISERIA,

Platería. 77. frente á los Sres. Servet.

En este establecimiento, acaba de recibirse un nuevo surtido de guantes y mitones de hilo y seda, negros y en colores de mucho gusto y baratura. Además ofrece á sus favorecedores gran surtido en pañolitos de pita muy baratos y bonitos, fichús de pasamanería de la más alta novedad, coleccion de cuellos puños y corbatas de cabailero, y cuellos marineros para niños.

## LA URBANA

Compañía Francesa

de Seguros sobre la vida y contra accidentes.

Establecida en París, calle Lepeletier, 8, desde el año 1865,

y autorizada en España por Real Orden del 18 de Octubre de 1881.

Representante-Director en Murcia: Mr. Luis Talant, Fábrica de Seda de la Torre de la Marquesa. 52-20

## YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL GABINETE CALLISTA.

Posada del Telégrafo.—Hasta el día 6.

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo y uñeros, de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Avisando, pasa á domicilio. 1

## AGUA DE CARABANA

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.

Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados, con ninguna otra agua ni producto.

Recomendada por todos los profesores de Medicina que la han conocido.

Pídase la Memoria científica.

Ni irrita, ni produce dolores ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios, tres medallas de oro.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Por mayor: CHAVERRI, Atocha, 87.

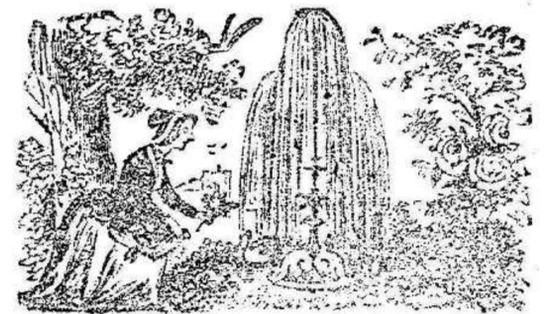
Madrid. 24-21

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la denticion, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Uua caña, 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España, y en las de Murcia y Cartagena. 60-34

PIANOS, se alquilan. En esta imprenta darán razon.

## FRAGANCIA IMPERECEDERA



Colebro

## AGUA FLORIDA

de

Murray y Lauman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.